

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 101 Martes 27 de abril de 2010 Sec. IV. Pág. 45889

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14679 CIUDAD REAL

El Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción número 4 de Ciudad Real y de lo Mercantil anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 1038/2009-B referente al deudor Metálicas Miguelturra, S.L., se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

- 2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este Juzgado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción y de lo Mercantil. Respecto a las partes ya personadas en el concurso el plazo se computará desde la notificación de la providencia teniendo por emitido el informe.
 - 3. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Ciudad Real, 22 de abril de 2010.- El Secretario Judicial, Antonio Gutiérrez Cardenete.

ID: A100028779-1